

EMPLEO
SERVICIOS PÚBLICOS
SOLIDARIDAD
PROGRAMA
ELECTORAL



Cornellà **en Comú**
Crida per Cornellà

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Como candidatura de ruptura, tenemos un objetivo muy ambicioso, que es romper con todo un sistema. En este sentido, **ganar el Ayuntamiento es sólo una herramienta más** que tenemos para transformar profundamente la sociedad. Es por esto que veréis un programa que quiere ser realista i que pretende ir a los recursos y las competencias municipales para ponerlos **al alcance de los de abajo**, con todas las limitaciones que nos encontraremos.

Pero al mismo tiempo, la institución más cercana a la población, como herramienta de lucha, **debe posicionarse y tomar partido a favor de las clases populares y trabajadoras**, llegando hasta donde sea necesario para defender nuestros derechos. Este contexto es en el que se han de entender los análisis y las propuestas que sobrepasan el ámbito municipal, sin olvidar en ningún caso que gran parte de las propuestas concretas de competencia municipal se deberán desarrollar progresivamente durante el mandato, **de acuerdo con las posibilidades que nos ofrezca la institución**.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. EMPLEO Y SERVICIOS PÚBLICOS	2
2. PRESUPUESTO Y PERSONAL	6
3. URBANISMO	9
4. VIVIENDA	10
5. MOVILIDAD	11
6. MEDIO AMBIENT	12
7. VECINDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	13
8. EDUCACIÓN	17
9. SALUD	19
10. SERVICIOS SOCIALES	21
11. CULTURA	23
12. LIBERACIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO	26
13. DEPORTES	28
14. MEMORIA HISTÓRICA	30
15. PATRIMONIO	31
16. LENGUA	32
17. PROCESO CONSTITUYENTE	33

INTRODUCCIÓN

Dicen que estamos viviendo un momento histórico, y por eso en muchos sitios se han impulsado procesos de confluencia y nuevas candidaturas alternativas que quieren aprovecharlo. Cornellà en Comú-Crida per Cornellà es fruto de este momento entusiasmador, de un proceso colectivo en el que nos hemos encontrado para ganar democracia, trabajo digno y solidaridad. Somos la voluntad de cambio y por eso somos rupturistas: ante un sistema injusto, con pobreza, desocupación, desahucios, recortes y privatizaciones, donde la mayoría de la población no tenemos garantizada una vida digna, hemos tomado la firme decisión de romper con el sistema.

Pero no somos ingenuos. Somos muy conscientes de que ganando unas elecciones municipales difícilmente cambiaremos el mundo de un día para el otro. Recordamos como, después de años de luchas en la calle, conseguimos grandes hitos sociales, tumbamos el franquismo y algunos nos dijeron que la democracia había llegado y que la lucha pasaría de la calle a la institución. Durante estas décadas hemos perdido referentes y hemos sufrido una derrota colectiva, pero no nos damos por vencidos. Los últimos años, la calle ha vuelto a gritar, y nosotros seguimos con la indignación del 15-M, las PAH, la desobediencia civil, los centros sociales okupados y las huelgas generales. No nos apropiamos de nada, es que la calle es el motor de la transformación y el cambio, y hemos impulsado este proyecto para dar la voz a la calle, para ganar hegemonía y acabar con el régimen.

Nos presentamos para ganar, para poner las instituciones al servicio del pueblo, bien conscientes de las limitaciones que nos ofrece el sistema, pero ante una situación de emergencia social que exige otras políticas. Así, nos hemos organizado horizontalmente, en grupos de trabajo abiertos y participativos que han elaborado durante dos meses el programa que está en vuestras manos. Una respuesta al capitalismo y al patriarcado más salvajes, un grito de auxilio y a la vez un grito de esperanza para devolver la dignidad a nuestros barrios. En definitiva, un programa para ganar Cornellà.

1. EMPLEO Y SERVICIOS PÚBLICOS

La política de los equipos de gobierno de los últimos años: falta de creación de ocupación y desarrollo del modelo de la precariedad

De acuerdo con los datos de la Diputación de Barcelona (Gerencia de Servicios de Promoción Económica y Ocupación), Cornellà tiene, a enero de 2015, una tasa de desocupación del 16,1%, siendo en el conjunto de Cataluña del 14,8%, si bien los niveles de trabajadoras que quieren trabajar y no lo pueden hacer se tendría que situar entre el 20 y el 25%. Los mismos datos oficiales fijan 2302 personas por debajo del umbral la pobreza.

Evidentemente la desocupación se convierte en el principal problema de los cornellanenses. Para revertir esta situación nos proponemos situar en el centro de la economía las necesidades de todas las personas, siendo la creación de ocupación nuestra gran prioridad.

Los gobiernos municipales de las últimas décadas han desarrollado una hipócrita política laboral: criticar las contrarreformas laborales de PSOE-PSC, CiU y PP mientras las aplicaban contra los derechos de las trabajadoras. Únicamente tenemos que observar como en el otoño de 2013 despedían trabajadores de Procornellà SA aplicando la contrarreforma laboral.

Del mismo modo no hay ninguna política activa real de creación de ocupación, se opta por Planes de Ocupación que únicamente suponen precariedad. Fijar la centralidad en la formación en relación a la creación de ocupación es asumir las teorías más reaccionarias de las relaciones laborales que sitúan como causa de la desocupación la carencia de formación haciendo culpable a la víctima. Las cornellanenses no únicamente tenemos niveles de formación inimaginables para una ciudad de clase trabajadora sino que ostentamos una polivalencia funcional difícilmente encontrable en cualquier punto del país. La generación mejor formada de la historia no únicamente vivirá peor que sus antecesores sino que ella misma.

El equipo de gobierno manifiesta generar empleo cuando elimina lugares de trabajo

Lejos de ser un elemento de creación de lugares de trabajo, contratar por periodos de seis meses o un año para realizar actividades no necesarias (“Cornellà pel Civisme”, etc.) o sustitutivas de contrataciones de naturaleza estable tienen un efecto claro: rotar en la precariedad, transformar trabajos de calidad en precarios y no crear ni un único lugar de trabajo estable.

La otra práctica histórica del gobierno municipal ha sido no hacer absolutamente nada para evitar el centenar de empresas que han cerrado en las últimas décadas. Recalificar suelo industrial en inmobiliario es un llamamiento a la especulación. Del mismo modo no proteger los pulmones derivados del Llobregat para producción agrícola y al margen de la especulación urbanística. Así se han seguido prácticas que han permitido que en el conjunto de Catalunya 700 personas abandonen el campo cada año.

Queremos destacar que la instalación de grandes centros comerciales y macrocentros de distribución a medio y largo plazo no genera puestos de trabajo. El consumo que hace el conjunto de una sociedad es el mismo tengamos o no centros comerciales; por el contrario, la instalación de grandes superficies de distribución eliminan el pequeño y mediano comercio y de paso transforman trabajo estable en precariedad laboral, que es la expresión generalizada de los grandes centros comerciales.

Por último el gobierno municipal ha optado por entregar a las empresas privadas la gestión de gran parte de servicios públicos. Esto no únicamente supone transformar el servicio en

negocio sino negar la posibilidad de que el Ayuntamiento se transforme en un agente de creación de ocupación.

LA CREACIÓN DE OCUPACIÓN, NUESTRA GRAN PRIORIDAD. LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS, GRAN PREOCUPACIÓN

Municipalización de servicios públicos

Hace falta una municipalización llena de los servicios que, en la actualidad, el Ayuntamiento ofrece en régimen de concesión. Con gestión directa dedicaremos el margen de beneficio empresarial y el ahorro del IVA a generar ocupación, reducir gastos y mejorar los servicios.

Hay que hacer una auditoría para observar el cumplimiento de las concesiones de los servicios externalizados. Haremos un análisis al por menor del Pliego de condiciones administrativas; Pliego de condiciones técnicas; Memoria de oferta ganadora; Informe técnico de valoración, Acta de la Mesa de contratación y Documento de firma de contrato. Así podemos optar para iniciar el proceso de municipalización por vencimiento del contrato, resolución de mutuo acuerdo, incoación de un expediente sancionador y resolución y rescate del servicio. En este último supuesto analizaremos la idoneidad en cuanto al momento en una combinación de interés social, lugares de trabajo que se crearían e inversión económica de la acción.

Mientras no se puedan municipalizar los servicios, los pliegos administrativos establecerán la plantilla obligatoria mínima por el desarrollo de un servicio, así como las horas de trabajo y retribuciones. Las actividades que por cualquier circunstancia todavía no se puedan municipalizar tendrán una retribución por sus trabajadores y trabajadoras como mínimo igual a la que correspondería con el desarrollo directo del servicio.

Los trabajadores de las empresas que gestionan los servicios públicos podrán optar a continuar la relación laboral con el ente que desarrolle la gestión pública a través de un reconocimiento de subrogación.

Apostamos por la economía social y solidaria: alternativa para los nuevos filones de ocupación

El área de economía del Ayuntamiento trabajará codo con codo con el movimiento cooperativista. Las cooperativas pueden ser el mejor medio para desarrollar algunas pequeñas pero importantes actividades que se desarrollan desde el Ayuntamiento, como por ejemplo la cultura, así como nuevos filones de ocupación: reciclaje, consumo sostenible y solidario, mantenimiento de edificios, energías alternativas, etc. Estas tienen que ser las únicas excepciones a la gestión directa de los servicios.

El campo y los huertos urbanos: nuevos filones de ocupación y de sostenibilidad

La totalidad de tierras que no son urbanizables se tienen que poner a disposición para la creación de cooperativas agrícolas así como para la creación de pequeños huertos urbanos. El Ayuntamiento tiene que trasladar la posesión o uso de tierras siempre que suponga creación de lugares de trabajo. A la vez tiene que facilitar asesoramiento técnico tanto para la creación de cooperativas como para el desarrollo de la actividad.

Así, se constituye como fórmula de creación de ocupación, generación de pulmones en la ciudad frente a la especulación urbanística y mecanismo para desarrollar mercados de proximidad, de pagès o km 0.

Democratización de la empresa

La construcción de un sistema plenamente compatible con los principios de justicia requiere, entre otras cosas, que las empresas que no sean cooperativas sean también espacios el máximo de democráticos, libres de cualquier forma de dominación.

Exigimos que la distribución salarial que procuran las relaciones laborales responda a criterios más igualitarios y no a aquellos que determina el simple juego de la oferta y la demanda de trabajo al margen de cualquier tipo de regulación.

La elaboración de planes de igualdad entre hombres y mujeres, su seguimiento y sus efectivos y reales resultados se constituyen como una política transversal en todas las áreas municipales.

Asunción de un papel activo de defensa de los trabajadores y trabajadoras

El Ayuntamiento tiene que defender la permanencia de las actividades empresariales susceptibles de deslocalización o cierre estudiando y ofreciendo apoyo público en vías alternativas de continuación de la actividad del bien o servicio en nuestro municipio y que a la vez se cuente con la participación activa de las trabajadoras. No se recalificarán terrenos industriales como inmobiliarios y no se optará por el establecimiento de grandes empresas del comercio y la distribución.

Fin de la estructura empresarial del ente municipal

Hace falta el inmediato desmantelamiento de la estructura empresarial creada por el Ayuntamiento que provoca gastos importantes en las figuras como por ejemplo los gerentes, los directores generales, jefes de área con más poder y capacidad de decisión que los cargos políticos escogidos por todas desnaturalizando y haciendo opaco el funcionamiento del Ayuntamiento y Procornellà SA. Cualquier organización pública tiene que tener como máxima el servicio a las personas y no la búsqueda de beneficio. Esto no significará per se ningún despido sino su destino a otras funciones que respondan a las necesidades del momento.

Ayuda a los trabajadores y trabajadoras autónomos

Para que estos trabajadores puedan acceder a los recursos necesarios para continuar desarrollando su actividad, los Ayuntamientos tienen que hacer de puente con las entidades de crédito que fomenten una banca ética y el cooperativismo financiero. Hará falta que en las corporaciones locales establezcan un protocolo con estas trabajadoras para el logro de estos trámites.

Pensiones públicas

El Ayuntamiento y las empresas municipales no fomentarán sistemas de pensiones privados, que permiten la fuga de recursos económicos hacia bancos, cajas y aseguradoras privadas que no revierten en beneficio de todo el mundo. Desarrollaremos el fin de este tipo de sistemas y su reconversión en mejoras de las prestaciones para las personas afectadas dentro del sistema público de Seguridad Social.

Por un marco de relaciones laborales orientado a la estabilidad y la creación de ocupación: estabilidad laboral, salarios dignos, negociación colectiva real

Con independencia de que la normativa laboral sea competencia exclusiva del Estado, no hay impedimento para que a través de la negociación colectiva de los contratados laborales y de los acuerdos con los funcionarios se puedan desarrollar políticas de estabilidad laboral, salarios dignos y negociación colectiva activa.

Del mismo modo se reducirá la jornada a 35 horas sin reducción retributiva (con independencia del que pueda establecer la legislación laboral) para la creación de lugares de trabajo y tan pronto como se hayan recuperado la mayoría de lugares de trabajo.

Defenderemos la no aplicación por parte del Ayuntamiento, y de las empresas que se contraten, de las contrarreformas laborales sucesivas que han acontecido una minoración de derechos de la clase trabajadora.

Se fomentarán convenios colectivos propios siempre que se mejore los convenios del sector. Se reconocerá el derecho de opción por los trabajadores y trabajadoras ante el despido improcedente.

Defensa de las personas trabajadoras del sector público, al servicio de todas

Priorizamos la gestión pública de los servicios, se interprete como se interprete la LRSAL. Nos oponemos a la demagogia que relaciona gestión privada con efectividad. Una justificación que se ha demostrado como errónea en varios municipios.

Defendemos la gran tarea que nuestros profesionales públicos realizan con la limitación de recursos materiales y humanos que actualmente tienen las administraciones públicas.

Priorizaremos en las políticas activas de ocupación aquellos sectores y actividades que se orienten a una posible estabilidad de la actividad, huyendo de actuaciones sin ninguna otra motivación que el mantenimiento de la precariedad, como pueden ser los agentes cívicos y otras actuaciones repetitivas. Nos orientamos a potenciar actividades en los sectores que pueden promover puestos de trabajo con potencialidad creadora de actividad económica, como el reciclaje, la agricultura de proximidad o los servicios a las personas.

Entendemos la formación para la ocupación de las personas como una oportunidad de mejora de las competencias profesionales de las personas, pero teniendo en cuenta los niveles de formación de las cornellanenses no consideramos que este sea el motivo de estar en situación de paro. Orientamos la formación ocupacional como elemento a la vez incentivador y complementario de las políticas de fomento de la ocupación.

Potenciaremos la actividad de asesoramiento para la creación de puestos de trabajo a pequeñas empresas, a autónomos o a la economía social con los medios de que dispone el Ayuntamiento, evitando subcontrataciones y externalizaciones excesivamente costosas y sin valor añadido.

2. PRESUPUESTO Y PERSONAL

Las prioridades en materia presupuestaria

Facilitar la participación más amplia posible de las vecinas en la elaboración y la aprobación del presupuesto. De enero a octubre de 2016 realizaremos un amplio proceso participativo que permita fijar las prioridades para el presupuesto de 2017, a partir de las necesidades de las personas y de la ciudad.

Garantizar la máxima transparencia, tanto en los ingresos (justificación de impuestos y tasas, publicidad morosidades dolosas, etc.), como en los gastos. La actual información presupuestaria del Ayuntamiento es confusa, contradictoria e insuficiente. Por esta razón, encargaremos un estudio detallado de determinadas operaciones (por ejemplo, sobre la deuda viva, sobre los contratos de prestación privada de determinados servicios municipales, etc.).

La deuda

El Ayuntamiento, a pesar de sus afirmaciones de ser uno de los menos endeudados, tiene actualmente una deuda viva consolidada (Ayuntamiento + Procornellà) de unos 85 millones de euros (79,5 M. de Procornellà, de los cuales unos 36 M. avalados por el Ayuntamiento, y 5,5 M. del mismo consistorio). Es, en realidad, el núm. 62 de los ayuntamientos más endeudados del Estado español.

Básicamente es una deuda bancaria, que no quiere decir necesariamente déficit, pero que obliga al Ayuntamiento a dedicar mucho dinero a enjugar la deuda de Procornellà (en 2014, ha dedicado unos 11,7 M., que se habrían podido dedicar a otros servicios a la población. En época de crisis es un dato grave).

A pesar de que últimamente Procornellà ha podido pasar “deuda a corto plazo” (actualmente esta es de 3.762.784 €) a “deuda a largo plazo”, la carga financiera anual supone un 24,13% de su presupuesto y podría originar un déficit si el Ayuntamiento no aporta dinero nuestro (del presupuesto municipal).

Esta es una situación grave, que condicionará por mucho tiempo la capacidad presupuestaria del Ayuntamiento, obligándolo a enjugar la deuda de Procornellà o bien a especular con los terrenos origen de buena parte de esta deuda y llenar de viviendas a precio de mercado, suponiendo que esto sea posible, los encara disponibles (Cine Pisa, Ribera-Salines, Alstom etc.).

La imprevisión del Ayuntamiento, deslumbrado por los buenos negocios efectuados hasta el inicio de la crisis, ha sido grave. Encargaremos un estudio detallado de todas las operaciones origen de la deuda y nos opondremos hasta donde sea posible a la vía de solución inmobiliaria especulativa (propiciando alternativamente nuevas implantaciones industriales, agrícolas o de servicios y zonas verdes) y a la alternativa de dedicar recursos ordinarios a enjugar esta deuda (defenderemos que la deuda residual se mantenga en Procornellà y que no se aplique la Ley de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera a este supuesto).

Los ingresos

Revisar de cara a 2016 el Ordenanza Fiscal sobre el impuesto por el Incremento del Valor de los Bienes urbanos (Plusvalía), puesto que la actual estructura no se adecúa a la realidad y da resultados abusivos.

En el mismo periodo, revisaremos las ordenanzas que regulan las tasas y precios públicos para facilitar el acceso de todo el mundo a los servicios municipales básicos, adecuándolas a los ingresos familiares y a las necesidades.

Estudiaremos la posibilidad legal de hacer una rebaja del IBI, a lo largo del mandato, sin perjuicio de mantener y ampliar los programas actuales de reducciones, subvenciones o aplazamientos en función de la situación económica familiar.

Medidas para el ejercicio 2015 (presupuesto ya aprobado por el actual gobierno)

En principio, garantizaremos los programas ya iniciados. Si hay que hacer algún cambio lo hablaremos con los posibles afectados.

Propondremos que se aplique una rebaja ejemplar en tiempo de crisis de las retribuciones de los políticos municipales, de acuerdo con el código ético que Cornellà en Comú-Crida per Cornellà hemos aprobado (máximo 3 veces el SMI).

Actualmente, las retribuciones van desde la de alcalde, con 71.604,40€, hasta la de regidor con dedicación parcial, de entre 16.523,89 y 10.097,89. Además, se perciben indemnizaciones por asistir a los plenos (289,31), a las comisiones informativas (144,61) y a las juntas de portavoces (950,07).

Intensificaremos los recursos dedicados a creación de ocupación (actualmente dispersos entre Bienestar Social, Economía e Interior, Política Territorial y Procornellà) y reuniremos toda la gestión en un mismo departamento transversal.

Revisaremos los contratos de prestación de servicios por empresas privadas, estudiando la oportunidad y el momento adecuado para recuperar la gestión directa, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios y la creación de ocupación, así como la reinversión del IVA y del beneficio industrial (en total, un 30%).

Revisaremos la gestión de los centros cívicos, ampliando autonomía y la accesibilidad, así como la capacidad operativa, transfiriéndolos los recursos actualmente gestionados por las concejalías de distrito. Tienen que ser centros de participación del vecindario y de diálogo con el gobierno municipal.

Aumentaremos los recursos dedicados a participación y dinamización ciudadana, como condición para una nueva política.

Decidir de forma participativa las inversiones para el 2016.

Medidas para el ejercicio de 2016 (aún no podremos disponer de un presupuesto participativo, pero ya introduciremos algunos cambios a través de un proceso participativo limitado)

Revisaremos con las entidades el sistema de subvenciones y convenios.

Estudiaremos al detalle todas las operaciones destinadas a la creación directa de ocupación desde el Ayuntamiento, basándonos en los correspondientes ahorros en IVA y beneficios industriales de las concesiones rescatadas o bien en operaciones de ahorro de gastos no prioritarios y de administración adecuada de los recursos presupuestarios. En cualquier caso, se garantizará la versatilidad de la iniciativa municipal ante los nuevos retos de la gestión de los servicios a la población.

La aplicación de las propuestas que se incluyen en los diversos programas sectoriales, se aplicarán de manera alternativa a los gastos que actualmente se incluyen en el presupuesto municipal, con un criterio de priorización de los servicios y propuestas esenciales y de ahorro en gastos dispersos o anecdóticas, a lo largo de todo el mandato. En este sentido entendemos prioritario resolver adecuadamente la deuda de Procornellà, de forma que no reste capacidad de servicio al Ayuntamiento.

Estudiaremos la posibilidad de revisar Procornellà como empresa ómnibus y su posible reconversión en dos o tres empresas especializadas y recuperando determinadas funciones

para la gestión directa por parte del Ayuntamiento, evitando la opacidad histórica de Precsa, Emducsa y, ahora, Procornellà.

Dispondremos los recursos necesarios para poder hacer, a lo largo del año 2016, el presupuesto participativo del 2017.

Medidas para el ejercicio de 2017

Aquí esperamos que empiece “el futuro”, con un presupuesto elaborado, en base cero, de manera participativa y con una fuerte respuesta a las necesidades reales.

Política de personal

Nuestra política laboral no se aprovechará de la legislación laboral represiva de PSOE, PP y CiU. Por lo tanto, será una prioridad recuperar también los derechos de los trabajadores municipales que hayan sido restringidos.

Defendemos la contratación colectiva con los representantes de los trabajadores municipales como punto de referencia de nuestra política de personal.

Introduciremos, en el debate de la contratación colectiva, la determinación de formas de evaluación de resultados por departamentos, así como de los posibles incentivos para su implementación.

Trabajaremos para que todas las trabajadoras municipales tengan una actitud clara de servicio a los vecinos. En este sentido, revisaremos los procedimientos y protocolos de relación y atención a la población, a menudo responsables de los conflictos con el mismo vecindario.

Garantizaremos la formación permanente del personal al servicio de la ciudad, de acuerdo con el comité de personal.

3. URBANISMO

Parar los nuevos crecimientos, renovar la ciudad y rehabilitar los barrios

Nuevo planeamiento urbanístico con participación popular, corresponsabilizando a los cornellanenses en su gestión y transformación para poder decidir aquello que es común con criterios de sostenibilidad y justicia social. La información del territorio tiene que ser una política de gobierno abierto, intentando que las vecinas de nuestra ciudad sientan suyas las políticas de territorio, para mejorar y dinamizar los barrios como unidades básicas de convivencia.

Considerar la ciudad y su espacio público, aquello que es común, como espacio educativo, elaborando programas que tienen que llevar Cornellà a ser ciudad educadora.

Pararemos los nuevos crecimientos: tenemos que acabar la ciudad creciente hacia adentro y, en este sentido, hay que abandonar las propuestas previstas de ocupación de suelo libre (ARE Ribera-Salines, actualmente campo de fútbol de las Aguas) para pasar, siempre y cuando sea imprescindible y con la única finalidad de hacer equipamientos o vivienda social, a las actuaciones pendientes de desarrollo en el interior de la ciudad, al actual suelo urbano (Bagaria-Alstom, Cine Pisa, Tintes Especiales, Can Fatjó, Siemens, Destraleta, Millars, etc.).

Estas operaciones no serán posibles sin la intervención de la administración que, a través de la empresa municipal, tendrá que coger el protagonismo necesario para sacarlas adelante. Ya no se tiene que edificar nuevamente, sino que hay que intervenir en la ciudad consolidada en aquellas áreas que así lo necesiten.

Tenemos que apostar de verdad por la rehabilitación y renovación urbana de las viviendas y de los barrios para mejorar la calidad de vida de las personas. Se tiene que cambiar el paradigma del crecimiento indefinido, que no lleva a ninguna parte, y apostar por el mantenimiento y renovación de nuestras viviendas y barrios, que requieren una atención especial, y áreas que conviene completar o acabar de dotar, remodelar o transformar los usos y abrir nuevas oportunidades. Hay que desplegar medidas y fomentar el cumplimiento del deber de conservación de los edificios y su mantenimiento. En definitiva, queremos reciclar antes que extender.

Aumento del volumen de ayudas por la rehabilitación de los edificios, vinculándolos a la reducción drástica de su demanda energética. La legislación urbanística se tiene que adecuar a las necesidades y servicio de las personas, no al servicio de los especuladores.

Nuestros parques tienen que ser un espacio de encuentro, tiene que haber suficiente luz por la noche, suficiente sombra de día, agua disponible y lavabos públicos.

Los espacios de juego tienen que estar pensados con criterios de respeto y autonomía y tienen que educar en el aprecio de los mismos, tienen que contemplar las necesidades de las diversas edades, estimulando su creatividad y la colaboración. Debe haber juegos disponibles con elementos naturales dentro de espacios protegidos por los más pequeños, a la vez que se entrelacen con espacios lúdicos por nuestros adolescentes y que fomenten las interrelaciones. La cultura urbana es muy enriquecedora, la tenemos que hacer salir de la clandestinidad, valorarla y respetarla como se merece.

Impediremos que el pequeño comercio de nuestra ciudad desaparezca; queremos incentivarlo con medidas efectivas y para todo el mundo, eliminando burocracia, aumentando la iluminación en ciertas calles, promocionándolo con ferias y acontecimientos, modificando el ordenanza sobre la ocupación de la vía pública y haciendo más participativa la asociación de comerciantes “Cornellà, compra a casa”.

4. VIVIENDA

La vivienda digna como derecho fundamental, y no como producto especulativo

Promoción de la vivienda social de alquiler, distribuyendo inicialmente la vivienda procedente de cesión de nuevas promociones privadas al Ayuntamiento, una parte de venta y otra de alquiler, para avanzar a un escenario en el que la totalidad de la vivienda de cesión sea de alquiler y esté en manos de la administración, reforzando las ayudas al pago de la vivienda para aquellas personas que más los necesiten, como las jóvenes, las familias desahuciadas y las familias monoparentales.

Ocupación a precios asequibles del parque vacante de viviendas en manos de las entidades financieras y grandes propietarios y, si no se lleva a cabo, activar medidas para grabar y sancionar la desocupación permanente. Exigimos la recuperación del alquiler forzoso contemplado inicialmente en la ley 18/2007 del derecho a la vivienda y eliminado en 2011 por la ley ómnibus.

Hacer públicos el número, situación y titulares de los pisos vacíos de bancos, grandes constructoras y la Sareb.

Lucha activa desde el Ayuntamiento para conseguir una legislación que consiga la dación en pago en el caso de las hipotecas y el impulso de políticas de alquiler social incrementando el parque de viviendas de la administración para acabar con los desahucios de las viviendas de alquiler.

Trato integral de las problemáticas de exclusión social, coordinando los servicios de vivienda y los servicios sociales y exigiendo que todas las viviendas públicas, sean del tipo que sean, estén en un fondo de vivienda social.

Promoción de la rehabilitación pública del parque de viviendas privado a cambio de su destinación a alquiler social, si es necesario, mediante líneas de ayuda específica y ventajas fiscales.

Refuerzo de las nuevas formas de usufructo, propiedad compartida, propiedad temporal, derecho de superficie o aparcería, etc., estableciendo ayudas y condiciones favorables para su implantación, tanto por situaciones de exclusión social como para conseguir antes la emancipación de la juventud.

5. MOVILIDAD

Mejorar la movilidad a pie y en bicicleta para mejorar el aire, la salud y la relación con el entorno

Mejora de la red de bus para aumentar sus frecuencias y las conexiones entre los barrios, eliminando las duplicidades de trayectos (Carretera d'Esplugues, bus y tranvía).

Mejora de las conexiones con transporte público, entre Sant Ildefons y l'Hospitalet Centre y entre Cornellà, el Prat Centre y la Zona Franca. Mejora del intercambiador de Cornellà Centre y de su funcionamiento, accesos y mantenimiento.

Entendemos que el transporte público, como el resto de servicios públicos, no debe tener ningún tipo de coste directo para el usuario y, mientras no sea posible, se tiene que pagar según rendas. En este sentido, trabajaremos para conseguir unos precios realmente accesibles para todo el mundo y nos opondremos activamente a la implantación del modelo de gestión privada de la T-Mobilitat.

Pacificación de las calles y los barrios y creación de zonas peatonales de prioridad invertida.

Desarrollo progresivo de una red de carriles bici reales, segregados tanto del tráfico motorizado como del de peatones, que conecte los diferentes barrios y equipamientos entre ellos. Aparcamientos seguros y cubiertos en los equipamientos municipales y avanzabicis en los principales cruces de la ciudad.

Trabajaremos para extender el Bicing al Baix Llobregat con un coste directo para el usuario que sea accesible para todo el mundo y que fomente su uso.

Sustitución de las zonas azules por zonas verdes para que los residentes puedan aparcar de manera gratuita o a un precio muy inferior que el resto de usuarios.

Mejora y racionalización de los sentidos de circulación de los accesos a los centros comerciales y de ocio, generadores de grandes flujos de movilidad. Es necesario resolver también el caos que genera en los barrios Centre, Riera y Almeda la movilidad de los accesos a los partidos de fútbol del campo del Espanyol.

Mejora de la movilidad, mediante la realización de informes públicos de evaluación postproyectos ya en servicio, para ser una administración que quiere "aprender" de sus acciones.

6. MEDIO AMBIENTE

Fomento de las energías renovables, la eficiencia energética, el ahorro de agua y la reducción de residuos

Uno de los objetivos prioritarios de la política energética debe ser la moderación del consumo mediante la búsqueda de formas más responsables y respetuosas con el medio ambiente. Así pues, hay que reducir el consumo de agua y de energía primaria a través de la implantación de nuevas tecnologías y métodos como la energía solar térmica.

Hay que llevar a cabo cambios sustanciales en los hábitos de consumo que permitan reducir la demanda de energía y trabajar en la eficiencia en todos los ámbitos, tanto en el uso final como en la transformación de la energía, que es la que consume mayor cantidad.

Es necesario seguir con la línea de subvenciones y ayudas para la promoción de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética, simplificar su tramitación y favorecer especialmente las instalaciones distribuidas a pequeña escala, gestionadas directamente por la población o por la administración.

Haremos una apuesta clara para contrarrestar las tendencias actuales, una apuesta por la sostenibilidad que incluya las mejores opciones desde los puntos de vista tecnológico, ambiental, económico y social. Para llevar a cabo todo esto propondremos las siguientes medidas:

Fomento de la creación y contratación de cooperativas de energías renovables: es una opción de generación de energía limpia y verde, solidaria y de proximidad al territorio.

Instalación de paneles solares térmicos (situados principalmente en los tejados de los edificios públicos) para agua caliente y calefacción. Estos paneles podrían suponer un ahorro económico en los edificios públicos municipales (polideportivos, guarderías...)

Aplicación y cumplimiento de las normativas existentes (código técnico de la edificación, decreto de eco-eficiencia, etc.). Las deben seguir todos los edificios de nueva construcción y de ámbito municipal.

Promoción de campañas municipales de sensibilización y concienciación de las cornellanenses para promover las buenas prácticas energéticas y de reducción de residuos. La finalidad es mostrar el efecto directo que tienen estas medidas de ahorro en la economía familiar y municipal y lograrlas.

Potenciación de las auditorías energéticas al alcance de todo el mundo. Para ofrecer las soluciones más adecuadas a cada hogar, hay que ofrecer servicios y auditorías energéticas a precios reducidos y de manera gratuita en el caso de personas con ingresos bajos y de entidades sin ánimo de lucro. A partir de aquí hay que informar a los usuarios de las medidas a adoptar: aislamientos térmicos, aumento de la eficiencia en iluminación, hábitos sostenibles de consumo, optimización de calderas y bombas de refrigeración, etc.

Incentivación, concesión de créditos blandos y ayudas para familias (sobre todo a aquellas con menos recursos) para potenciar medidas de ahorro energético y poder ponerlas en marcha. En este sentido hay que combatir desde el municipio el fenómeno de la «pobreza energética».

Asesoramiento y concienciación de la importancia de la reducción de las emisiones por parte de industrias y comercios. Este aspecto se tendría que complementar con la implementación de mejoras en iluminación y consumo energético. El objetivo es contrarrestar el elevado porcentaje de emisiones que suponen los sectores comercial e industrial que generan más de la mitad de gases de efecto invernadero.

7. VECINDAD, PARTICIPACIÓN I CONVIVENCIA

Por una ciudad para las personas

Somos personas que vinimos a esta ciudad a ganar un futuro mejor, o que nacimos aquí y hemos decidido quedarnos. Queremos recuperar los espacios públicos como punto de convivencia, con los siguientes objetivos:

Dar vida a las calles. Ante la Ordenanza General de Convivencia hecha de espaldas a la población y aprobada en 2013 sin debate público, apostamos por una ordenanza clara, entendedora y no sancionadora, elaborada con la participación de los cornellanenses.

Tener una ciudad más humana. Todo el mundo tenemos derecho a disfrutar del espacio público en igualdad de condiciones y poder convivir conjuntamente con las personas mayores, las personas con discapacidad, los niños y las jóvenes. Debemos asegurar unos servicios básicos que garanticen la mejor calidad de vida de toda la población.

Una ciudad tranquila. Regularemos de manera participativa todas las situaciones conflictivas que deriven de la contaminación acústica, como el servicio de recogida de basuras, la música alta de los coches, las obras... todas estas actividades deben ser compatibles con el descanso y la tranquilidad de los vecinos de todos los barrios de Cornellà por igual.

Generar espacios de diálogo y expresión artística popular de los barrios, donde desarrollar nuestra creatividad.

La figura del Síndic de Greuges, órgano donde las cornellanenses podemos presentar quejas en relación a actividades municipales, tiene que estar completamente desligado del Ayuntamiento para garantizar su buen funcionamiento y sus resoluciones deben ser vinculantes.

Acabar con la pobreza recuperando la dignidad de las personas, dar herramientas a la gente sin recursos económicos para que mejoren su situación. Hay que acabar con su criminalización e invisibilización.

Fomentar desde las asambleas de barrio actividades interculturales. Crear y ceder espacios para que las diferentes culturas se puedan conocer y reconocer en sus similitudes. Tenemos que aprovechar la diversidad de Cornellà como medio de enriquecimiento de todos los vecinos.

Un cuerpo policial que esté al servicio de los vecinos y que no sea ni represivo ni represor. Creación de un código ético que limite las acciones represivas y represoras de la Guàrdia Urbana.

Por un Cornellà vivo i participativo

Fomentar los valores democráticos y la participación activa de la población en la gestión municipal. En Cornellà convivimos casi 90.000 personas de 25 países diferentes, y eso es un valor que respetamos y queremos potenciar. A día de hoy ya existen muchas organizaciones que quieren trabajar estos temas y desde el Ayuntamiento se deben potenciar y facilitar las herramientas para hacerlo posible.

Haremos llegar las voces de la gente de los barrios al Ayuntamiento de forma vinculante, con la creación de asambleas de barrio para tratar los temas importantes que afecten a las vecinas, donde puedan trasladar sus inquietudes, problemas y necesidades. Los acuerdos y propuestas de estas asambleas se trasladarán al Consell de la Ciutat, formado por representantes de los barrios y expertos en la materia, que recogerán las decisiones y propuestas y las formalizarán para que vuelvan a las asambleas y sean ratificadas. Una vez

ratificadas el Consell las trasladará al Ayuntamiento, que deberá ejecutarlas y rendir cuentas a las asambleas.

Las asambleas deben ser espacios de convivencia, donde se generen dinámicas de participación de abajo hacia arriba y se promuevan la autogestión y la autoorganización vecinal. Sensibilización sobre la importancia de la participación en espacios horizontales de decisión mediante campañas, formaciones a través de las entidades de los barrios, las AMPA, los institutos, las escuelas, las AAVV...

Recuperar los valores de dignidad humana, solidaridad, cooperación, justicia social y democracia, desde las escuelas, para tener una juventud responsable que nos garantice la participación de toda la población hacia el futuro.

Garantizar que las entidades y movimientos sociales puedan intervenir en el pleno directamente, sin necesidad de hacerlo a través de un partido político con representación.

Hay que potenciar la audiencia pública como espacio de participación popular y de rendición de cuentas del Ayuntamiento ante la población. Los requisitos para convocarla, tanto si es a iniciativa de las entidades como si es mediante la recogida de firmas, deben dejar de ser tan estrictos.

Los medios de comunicación municipales, tanto la revista municipal Cornellà Infoma como Ràdio Cornellà, tienen que estar gestionados por un órgano al que se le presuponga independencia y pluralidad. Garantizaremos que sean espacios participativos que reflejen la realidad de la ciudad y donde puedan intervenir los movimientos sociales, las entidades de la ciudad y las organizaciones políticas sin representación institucional.

Descentralizar la Oficina d'Atenció Ciutadana, canal de todas las peticiones e iniciativas, para facilitar el acceso a todas las vecinas, mediante oficinas fijas y móviles en los barrios.

Para facilitar e impulsar el proceso participativo, aprovecharemos las nuevas tecnologías con herramientas como las redes sociales y aplicaciones para móviles.

Por los animales

Creación de un refugio para animales. Un centro encaminado a la autogestión, para dar cobijo a animales abandonados y perdidos con una parte destinada a residencia de confianza donde dejar temporalmente a tu animal. Un espacio para concienciar a la población y para realizar diversas actividades relacionadas con los animales, un lugar necesario para todas aquellas personas que necesitan un sitio donde poder disfrutar libremente con su mascota.

Es necesario solucionar el problema de la suciedad que generan los animales. Actualmente los pipicans, las únicas zonas donde se les permite a los animales realizar sus deposiciones, son focos de infección y de malos olores debido a su falta de limpieza. Proponemos ampliar las zonas donde estén permitidas las deposiciones y una limpieza y desinfección regular de las mismas. Se propondrán nuevas sanciones, no exclusivamente económicas, y charlas de civismo para aquellas personas que no cumplan con la recogida de excrementos de su mascota.

Creación una normativa animal completa donde se recogerán todas las normativas relacionadas con los animales en un solo documento que estará a disposición de todo el mundo en la web. Se revisará la actual normativa municipal que no se corresponde con la legislación vigente y se llevará a cabo un control para garantizar la seguridad y bienestar tanto de los animales como de las personas.

Es fundamental una buena educación para la convivencia de las personas con los animales. Impulsaremos un programa integral de concienciación y sensibilización sobre qué es un

animal y la responsabilidad que conlleva ser propietario, con charlas en los colegios e institutos o visitas de de los colegios al refugio.

Ayudas a las pensionistas para la buena calidad de vida de sus mascotas. Las personas que viven con animales, especialmente nuestros mayores, gozan de mejor salud tanto física como mental, y muchas de estas personas sólo tienen como compañía su animal.

Se realizarán actividades destinadas a la participación de los animales y al ocio de sus dueñas. La meta es tratar de incluir en nuestro día a día a las mascotas para que tengan un sitio dentro de nuestra sociedad.

Para dar un buen servicio es imprescindible tener a todos los animales censados. Los propietarios que cumplan este requisito se beneficiarán de descuentos en programas de educación de mascotas, estancias en la residencia y otros servicios que ofrezca el Ayuntamiento.

Cooperación al desarrollo y solidaridad

Incremento del presupuesto de cooperación, que actualmente no llega al 0,1%, para acercarse al 0,7%. Las regidoras deben comprometerse destinando un 0,7% de sus ingresos a cooperación.

Subvenciones para proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Generar actividades proactivas de sensibilización, dando mayor importancia a la solidaridad dentro de nuestra ciudad y entre los pueblos. La situación actual de pobreza en el mundo no es consecuencia de estados sin recursos, sino del expolio al que Occidente ha sometido a otros países (sobre todo en África, Asia y América Latina) y a la que sigue sometiendo a través de tratados comerciales injustos, especulación con productos alimenticios, etc., por lo que tenemos la obligación moral de actuar. Todos los seres humanos estamos unidos, somos uno vivamos y nazcamos donde sea, y mejorar la calidad de vida de unos redundará en la mejoría de de la de todos.

Generar del mismo modo actividades reactivas, dando las herramientas necesarias a las entidades de Cornellà que trabajan en cooperación y solidaridad para que puedan realizar actividades de sensibilización.

Creación de un banco de tiempo, que es la prestación de servicios sin remuneración, como por ejemplo clases de idiomas, cuidado de animales o lectura para personas mayores, para fomentar la generosidad y resolver las necesidades de los vecinos haciendo una ciudad más humana.

Facilitación de plataformas para potenciar la cooperación y dar a conocer el trabajo de los especialistas y profesionales que están trabajando de forma individual en proyectos para una mejora social.

Creación de huertos solidarios donde la gente mayor pueda instruir a las más jóvenes en el cultivo de alimentos. Los frutos serían repartidos entre los vecinos con más necesidades y los huertos serían autogestionados por los distintos barrios de una forma organizada, ecológica y de acuerdo con las normas de integración paisajista.

Migraciones: nacidos en Marruecos, Ecuador o Andalucía, todos somos cornellanenses

Cumplimiento de la Ley de bases del régimen local, de la Ley municipal y de régimen local de Catalunya y de la resolución de julio de 1997 por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre actualización del Padrón municipal, que obligan a las residentes a empadronarse y a los ayuntamientos a darlas de alta en el padrón. Facilitación de una dirección administrativa para el empadronamiento de las personas sin hogar. Tramitación

del informe de arraigo con el empadronamiento como único requisito, sin exigencia de contrato de trabajo.

Transparencia en los criterios de adjudicación de ayudas y prestaciones sociales, en el marco de una campaña antirrumores que combata la rumorología, la xenofobia y el racismo e impulse la integración, la convivencia y el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural. Creación de agentes antirrumores en el marco de esta campaña.

Política informativa sobre los recursos de la ciudad a los cuales pueden acceder los recién llegados a la ciudad, que debe de ser la misma para todo el mundo con independencia de la nacionalidad o el lugar de procedencia.

Exigimos y exigiremos activamente que se vuelva a activar el proceso de adquisición de la nacionalidad actualmente parado hasta el 2018, el derecho a voto de todas las personas residentes en la ciudad, el cierre inmediato de los centros de internamiento de extranjeros (CIE) i la abolición de la Ley de extranjería.

8. EDUCACIÓN

Guarderías

La ciudad de Cornellà dispone de una amplia red de guarderías municipales. Hay, como mínimo, una en cada barrio. Si bien esta circunstancia tendría que dibujar un estado de la situación bastante correcto, la gestión del actual Ayuntamiento no lo hace posible. Y lo afirmamos basándonos principalmente en dos aspectos: por un lado, la privatización de la gestión de cuatro de los ocho centros educativos, y por el otro, el alto coste económico que supone para las familias acceder al servicio.

Tenemos la firme convicción de que, como servicio público, la guardería tendría que ser a cuota cero. Sin embargo, vista la realidad en cuanto a subvenciones por parte de la Generalitat, estableceremos como método transitorio un sistema de cuotas por renta y patrimonio familiar. Exigimos al Gobierno de la Generalitat de Catalunya que cumpla su deber y deuda de financiación a la primera etapa de la educación infantil.

La totalidad de las guarderías tienen que ser gestionadas por el Ayuntamiento: planteamos la remunicipalización de los cuatro centros la gestión de los cuales está privatizada, así como el servicio de cocina de las seis EBM que lo tienen privatizado.

En una apuesta clara por la educación pública y de calidad, proponemos una bajada de la ratio educadora-niño mediante la implantación de un segundo educador-tutor por grupo de niños. Somos conscientes de la fuerte inversión económica que comporta esta medida y, por eso, se hará un estudio para que, si es necesario, se lleve a cabo de manera progresiva.

Escuela de Artes y Cultura

En la ciudad existen varias entidades de educación en el tiempo libre, asociaciones y grupos culturales que ofrecen espacios de formación en el ámbito artístico y cultural. Hay que aprovechar este tejido para organizar talleres de creación y descubrimiento relacionados con ámbitos como la lectura y tradición oral, la ciencia, la música, las artes plásticas o las artes escénicas.

Los equipos encargados de cada una de estas áreas tendrán que elaborar diferentes proyectos formativos que se ofrecerán en escuelas e institutos. Este trabajo se verá reforzado fuera del horario lectivo con propuestas dirigidas a familias y personas adultas.

Las diferentes personas implicadas en este programa tendrán que llevar a cabo un trabajo cooperativo, con una visión transversal que permita tener un programa cohesionado para mejorar la calidad y la diversidad formativa de vecinas y vecinos de Cornellà.

Educación en el tiempo libre

Cornellà es una ciudad con una importante tradición en la educación en el tiempo libre. Esta educación ha sido liderada sobre todo por asociaciones, como por ejemplo esplais o caus y otras iniciativas sociales, las cuales a menudo no han entrado en el proyecto educativo de ciudad. Tenemos que cambiar esta realidad y darle a la educación en el tiempo libre y en valores la relevancia que se merece como agente educativo de la ciudad con las siguientes medidas:

Crear redes o facilitar el contacto de estos agentes con el resto del tejido educativo reconocido hasta ahora en la ciudad.

Generar sinergias metodológicas y de principios educativos entre las instituciones educativas formales y los proyectos de educación no formal.

Promover, desde el Ayuntamiento, espacios de formación de educadores, tanto para los que trabajan en el ámbito formal como en el no formal.

Impulsar una coordinadora de esplais que sea un elemento educador de la ciudad y genere actividades para todos los niños de la ciudad.

Formación profesional de inserción y formación ocupacional

Las competencias de este tipo de formaciones, regladas en el caso de los FPI, y no regladas, como la formación ocupacional, no son municipales. Sin embargo, el Ayuntamiento es objeto de muchas concesiones, gracias a su habilitación para impartir estas formaciones. La transparencia en la contratación de profesionales es una prioridad para iniciar una nueva manera de hacer política que hasta ahora se ha basado en el clientelismo y la influencia.

Visto que este tipo de formaciones tienen el objetivo de que los usuarios consigan la inserción en el mercado laboral, impulsaremos un Plan de Cooperación en red entre diferentes empresas del municipio o comarca, para poder lograr el objetivo de la inserción y complementar de manera satisfactoria la formación. Se trata de integrar las políticas de formación en las de ocupación y no ser simplemente algo que actualmente se percibe como una pérdida de tiempo. Proponemos un 50% de inserción de las personas que realizan formación ocupacional dentro de los primeros 12 meses.

Educación primaria i secundaria

Por un lado, las competencias municipales en este ámbito educativo se centran en el mantenimiento de edificios. Por otro lado, se abre la puerta a la gestión de programas socioeducativos específicos dirigidos a familias y alumnos. En este ámbito se potenciará el trabajo en red entre las diferentes concejalías para la elaboración de programas para la educación en el tiempo libre, la orientación a las familias con hijos adolescentes, el reforzamiento de la escuela de padres para la escuela infantil, la educación sanitaria (salud sexual y reproductiva, prevención de drogodependencias, prevención del acoso escolar), una transición contextualizada al mundo del trabajo y un programa de refuerzo escolar durante todo el curso (utilizando otros recursos además de los planes de ocupación).

9. SALUD

Ofensiva neoliberal contra la salud

Las actuales políticas neoliberales están convirtiendo el derecho a la salud y la asistencia sanitaria en un negocio orientado cada vez más a beneficiar a las grandes corporaciones sanitarias y la industria farmacéutica. La aplicación de estas políticas no sólo genera una amplia corrupción sanitaria reflejada en tráfico de influencias, conflictos de intereses, puertas giratorias, opacidad en la gestión económica y decisiones políticas ineficientes e inequitativas, sino también en un modelo de la sanidad cada vez más mercantilizado, donde la colaboración público-privada parasita el sistema público, tiene un coste elevado para los presupuestos públicos así como un elevado coste social para la mayoría de la población.

Nuestro sistema público sanitario y de protección de la salud está en peligro a causa de la disminución del presupuesto y de la intención de privatización por parte de los gobiernos. El año 2012 en Catalunya se destinaron 1150,18€ por persona cuando la media estatal fue de 1296€ (muy lejos de los 1674€ de Extremadura), el índice de mortalidad ha aumentado un 5,3% respecto del año anterior, mientras que en el resto del Estado lo ha hecho un 5,2%, y las listas de espera han aumentado hasta 181.559 personas en 2013. Todo esto es fruto de la reducción de los presupuestos sanitarios en 1360 millones de euros.

La salud como derecho fundamental

Para evitar que la salud sea una mercancía y conseguir que sea un derecho humano universal, hay que reformular los principios del modelo actual, consiguiendo una sanidad realmente pública (en la propiedad, provisión y gestión de servicios) con un servicio universal y equitativo, gratuito (pagado con presupuestos y sin repagos), humano y de calidad. El Servei Català de la Salut (CatSalut) se debería convertir en un auténtico Servicio Nacional de Salud en Catalunya (SNSC), con las funciones de planificación, dirección, financiación, prestación de servicios y evaluación de resultados que garantice que todo el mundo tenga el derecho a una sanidad pública con servicios universales, equitativos y de calidad.

Hay que potenciar la salud pública y la atención primaria y comunitaria como elementos centrales clave del sistema, como la puerta de entrada y gestora del proceso preventivo y asistencial. También hay que avanzar hacia un sistema basado en la salud de la persona y no en la enfermedad, con un enfoque biopsicosocial, menos medicalizado, en el cual, al lado de los profesionales de la salud, se fomente la participación real de las personas.

El sistema sanitario debe ofrecer unas condiciones laborales dignas para sus profesionales, con un control y gestión verdaderamente públicos, y con la máxima participación de las clases populares. Finalmente, dado que los principales determinantes de la salud son sociales, ambientales, laborales y económicos, un punto clave es que el cambio de modelo sanitario vaya acompañado de la aplicación de intervenciones transversales equitativas y sostenidas que tengan en cuenta la salud en la puesta en práctica de todas las políticas.

Urgencias de día en los CAP

Sólo hay un médico de urgencias por centro. Sólo un médico visita a domicilio y lo hace exclusivamente a partir de las 18.30, ya que primero atiende a las usuarias que van al centro, a pesar de que los primeros son los que se han de tratar con urgencia.

Hospital comarcal de referencia Moisès Broggi

Ante su gestión privada y opaca, debemos pasar a una gestión pública y transparente. Especialmente grave es la situación de las urgencias, prácticamente siempre colapsadas.

No existen los servicios de hemodinamia (detección y tratamiento de infartos), cirugía cardíaca, neurocirugía (ictus), hematomas cerebrales, etc., lo que comporta el traslado al Hospital de Bellvitge, perdiendo un tiempo precioso en estos tratamientos. Exigimos que se cumpla el protocolo de infartos y que estos pacientes sean derivados directamente al Hospital de Bellvitge.

Hospital de Bellvitge

Este hospital de referencia en Catalunya ha pasado de 820 camas en 2007 a las 574 actuales. Al mismo tiempo, se han perdido 500 profesionales, así como quirófanos, UCI, etc. A esta circunstancia debemos sumarle las urgencias colapsadas y las listas de espera en un aumento continuo.

Salud pública i contaminación ambiental

El Ayuntamiento debe de medir con transparencia la contaminación y hacer un seguimiento, ya que la cementera de Sant Feliu está quemando residuos, esencialmente neumáticos. La contaminación puede llegar a nuestro municipio a causa de la elevación de las chimeneas. Hay que medir las radiaciones, tanto de antenas como de los nuevos contadores eléctricos, así como la contaminación de humos y acústica, especialmente en zonas con mucha afluencia de tráfico cercanas a centros educativos y parques.

Reversión inmediata de los recortes: la salud no es sólo la ausencia de enfermedad

Reapertura inmediata de camas, quirófanos, consultas y servicios en el Hospital de Bellvitge, con la dotación económica y el personal sanitario suficiente que permita dar una atención adecuada a los pacientes.

Parar las derivaciones a centros privados, tanto en intervenciones quirúrgicas como en pruebas de diagnóstico (visto que actualmente se destina el 60% del presupuesto a la privada concertada y el 40% a la pública).

Es esencial la educación sanitaria, tanto desde la escuela como desde los CAP, la población ha de ser partícipe de sus cuidados y educación sanitaria. Elaboración de un programa de salud para las escuelas, para evitar enfermedades de malnutrición y mentales.

10. SERVICIOS SOCIALES

El Ayuntamiento como protagonista de la política social

Los Servicios Sociales municipales, por su proximidad a la población, son el primer nivel de acceso al sistema catalán de servicios sociales. El marco normativo da a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes las competencias de los servicios sociales del primer nivel (Primaria) y de coordinación y tramitación con el resto del sistema catalán de Servicios Sociales.

El Ayuntamiento de Cornellà dispone de una estructura de servicios sociales (departamento, equipos de atención primaria en los barrios, servicio de información y primera acogida, de programas y de apoyo administrativo...), desde donde se hacen las diferentes actuaciones.

Nuestra política social

Promoción de un Plan de actuación municipal en materia de política social durante todo el mandato, basado en cuatro ejes:

La implementación de políticas centradas en la promoción y capacitación, para conseguir la máxima integración y autonomía de las personas, partiendo de la corresponsabilización.

La articulación de políticas de igualdad de oportunidades reales.

La potenciación de la participación y la implicación de las personas que viven en Cornellà en el desarrollo de la ciudad como herramienta de integración, de apoyo social y ayuda mutua, reforzando la estructura asociativa y comunitaria.

El desarrollo de proyectos comunitarios, grupales y de promoción, creación y utilización de los servicios en el municipio, para crear redes de apoyo social y de atención a toda la población.

Pobreza/exclusión social

Apostar por el acceso de toda la población a los servicios básicos de atención (empadronamiento, salud, educación, bienestar, vivienda y ocupación).

Promover, mediante todos los recursos del sistema de acción social, que todas las personas y familias puedan cubrir sus necesidades básicas (alimentación, vestido, vivienda, suministros, etc.).

Infancia y adolescencia

Implementar políticas familiares de capacitación parental para dar apoyo a los padres en el ejercicio de su rol, evitando políticas sustitutivas y potenciando la integración de los menores en la familia, generando entornos de seguridad sólidos para los niños y adolescentes de la ciudad.

Ofrecer atención socioeducativa a aquellos niños y adolescentes que no pueden ser atendidos por sus padres a causa de los horarios laborales u otras circunstancias.

Garantizar la cobertura de los complementos de beca de comedor para aquellos niños y adolescentes que lo requieran, tanto de primaria como de secundaria. Toda familia que tenga la necesidad tendría que tener la cobertura del comedor escolar.

Desarrollar programas comunitarios de atención socioeducativa.

Garantizar la prevención y protección de todos los derechos de la infancia.

Gente mayor

Potenciar con los medios municipales disponibles que las personas mayores puedan continuar, siempre que sea posible, en su entorno familiar y social, manteniendo una calidad de vida óptima.

Garantizar los servicios diurnos y residenciales de atención a los mayores.

Municipalización de los servicios de atención (teleasistencia, ayuda a domicilio, residencia).

Género

Creación de un servicio centralizado, de manera coordinada con el CIRD e integrado en la red de Primaria, de atención integral a las víctimas de violencia machista, con una cartera de servicios adecuados.

Familias

Atención y promoción de las familias con dificultades. Posibilitar que puedan cubrir sus necesidades básicas (apoyo económico y psicosocial).

Servicios sociales, públicos y de calidad

Los servicios sociales se deben prestar de manera pública. Planteamos la remunicipalización de los que están sometidos a gestión privada y reforzaremos los marcos colaborativos con las entidades del tercer sector.

Velaremos porque todos los servicios cumplan con unos ítems de calidad, los locales reúnan las condiciones adecuadas y las trabajadoras que los prestan tengan una remuneración salarial adecuada a su responsabilidad, capacitación y exigencia profesional y equiparada a la de otros municipios del entorno.

11. CULTURA

Ante la mercantilización de la cultura, nuestra respuesta: la cultura es de todas y para todas

El Ayuntamiento de nuestra ciudad nos tiene acostumbrados a una política cultural que se limita a ofrecer productos y programas que no son más que un mero acto de consumo, puntual y efímero, alienante. Además, los programas culturales en Cornellà se repiten hasta el infinito, a pesar del poco éxito de participación y la nula penetración en la comunidad.

La falta de transversalidad es más que evidente ya que no existe un plan rector que organice las actuaciones de los diferentes departamentos del Ayuntamiento y esto produce a menudo duplicidades, desconocimiento del trabajo que hacen los compañeros del departamento de al lado y también un despilfarro de recursos públicos.

Sin embargo, ya hace unos años que contemplamos con alegría cómo aparecen iniciativas populares que rompen estas dinámicas. La participación popular, la autogestión y la democratización de los recursos económicos y humanos han generado espacios diferentes, en los que se respira más y mejor.

El papel del Ayuntamiento es esencial para garantizar el acceso de todos los cornellanenses a la cultura, en cualquiera de sus procesos y expresiones.

La cultura es de todos y para todos. Así pues, nuestra idea de una política cultural municipal se basa en los ejes siguientes: planificación estratégica, evaluación y control, participación ciudadana, autogestión, cohesión social y construcción de identidad colectiva desde la diversidad y la inclusión, creación de espacios de confluencia –hacemos red–, incentivar y dar respuesta a las inquietudes culturales de las personas, fomento de la creación en todas sus fases y, finalmente, la concepción de la cultura como herramienta de expresión, crecimiento y disfrute personal, en oposición a la mercantilización.

Artes escénicas y artes plásticas: equipamientos

La ciudad sólo cuenta con un espacio destinado a la exhibición gestionado directamente por el Ayuntamiento: el auditorio de Sant Ildefons, que de momento no cuenta con ningún tipo de programación.

La programación de artes escénicas de Cornellà se desarrolla en su totalidad en espacios cedidos por medio de convenios con dos entidades de la ciudad: el Patronat Cultural i Recreatiu y el Orfeó Catalònia. Se deben revisar estos convenios y valorar su idoneidad.

El gran espacio de exhibición, el Auditori de Cornellà, se encuentra situado en plena zona industrial, fuera del núcleo urbano y, por tanto, de acceso difícil y poco integrado en la ciudad. Su gestión debe de volver a hacerse desde el departament de Cultura.

En lo que respecta a las artes plásticas, los espacios de exhibición son numerosos pero el acceso de las creadoras de la ciudad a los mismos es dificultoso y, a menudo, imposible. Por otro lado, Cornellà no cuenta con un espacio de formación artística, más allá de los talleres que se realizan en los diferentes centros cívicos. Hay que aprovechar espacios en desuso y destinarlos a la creación y a la exhibición de artes escénicas y plásticas así como también a la formación continuada y de calidad en estas disciplinas (véanse los puntos de Educación y Patrimonio).

Artes escénicas y artes plásticas: programación

Los programas de artes escénicas impulsados por el Ayuntamiento tienen una aceptación desigual por parte del público. Si bien el “Cornellà en família” es una programación de éxito, el “Cornellà escena” y las “Nits d’estiu” són del todo deficitarias en número de

espectadores. Por otro lado, disciplinas como la danza son sistemáticamente olvidadas en estos programas municipales.

La programación de artes escénicas se debe hacer siguiendo criterios objetivos, persiguiendo satisfacer las necesidades y gustos de públicos diversos, y en este marco crearemos una programación participativa para que las espectadoras puedan proponer y explicar cuáles son sus preferencias e inquietudes.

Es necesario, además, generar vínculos entre programadores, creadores y espectadores para que las artes escénicas sean una experiencia enriquecedora y no un simple trámite mercantil, así como equilibrar la programación para que estén presentes todas las disciplinas artísticas y potenciar la producción local dándole cabida dentro de la programación municipal.

Actualmente, las artes plásticas quedan reducidas a exposiciones cerradas a minorías en espacios poco accesibles, quedando arrinconadas y con poca visibilidad en el día a día de la ciudad. Estableceremos nuevos parámetros de programación de artes plásticas más abiertos y democráticos para posibilitar la exhibición de los artistas locales y potenciaremos el arte en la calle para una convivencia natural entre la creatividad y la ciudadanía.

Artes escénicas y artes plásticas: creación y producción

Las iniciativas desde el Ayuntamiento para fomentar la creación y producción artística se reducen a la concesión de subvenciones, a nuestro entender, con criterios poco claros y sin implicación real para impulsar las iniciativas en este ámbito.

Es necesaria la creación de un programa de apoyo a la creación y producción de artes escénicas y plásticas que garantice, por parte de la administración local, una implicación desde los inicios del proyecto hasta su exhibición.

Dinamizaremos el tejido artístico local para potenciar la colaboración, la cocreación y la coproducción: queremos un Cornellà activo, participativo y emprendedor en todo lo que se refiere a las artes escénicas y plásticas.

Lectura y bibliotecas

Cornellà cuenta con tres bibliotecas públicas de titularidad municipal y gestionadas en convenio con la Diputació de Barcelona. Las acciones entorno a la lectura en nuestro municipio están teóricamente planificadas a través del Pla Ciutat de la Lectura, un plan muy ambicioso en sus inicios que ahora es poco más que papel mojado ya que muchas de las acciones que se plantean en él no se han llevado nunca a cabo. En consecuencia, planteamos las siguientes actuaciones:

Las bibliotecas de Cornellà, como red que son, han de dotarse de un plan estratégico ambicioso, coordinado entre los tres equipamientos, que responda a las necesidades reales de formación, cultura i ocio de las cornellanenses. Asimismo, es necesario que se haga un seguimiento y evaluación estricta del mismo para asegurar su cumplimiento y, si es necesario, poder redirigirlo para corregir sus carencias.

Creación de la Comissió de Lectura Pública de la ciudad que llevará a cabo las funciones que le otorga la Ley 4/1993, del Sistema Bibliotecario de Catalunya.

Dotar a las bibliotecas de Cornellà de un presupuesto estable y suficiente para la renovación de su colección documental así como también dotarlas de aulas de ofimática, tal como recomiendan las directrices vigentes. Ampliar los horarios de apertura de las tres bibliotecas así como su personal, especialmente en la Biblioteca Central, y dotarlas de aulas de estudio permanentes.

Planificar y poner en marcha una política de lectura municipal de gestión pública, coherente, posible y ambiciosa a través de la revisión del actual Pla Ciutat de la Lectura.

Garantizar un óptimo servicio de biblioteca escolar en todos los centros educativos de la ciudad, que posibilite el acceso a la lectura y a la información de toda la comunidad educativa, tanto presencial como virtualmente. Crear sinergias de colaboración entre las bibliotecas escolares y la red de bibliotecas públicas municipales.

Abrir las bibliotecas escolares en los barrios de Almeda y Font Santa para que las puedan usar las personas que no pueden desplazarse a las bibliotecas municipales.

Cine y artes audiovisuales

Hace muy poco que en Cornellà vimos como cerraba las puertas el último cine de barrio que quedaba, el cine Pisa y, actualmente, la oferta se centra exclusivamente en el centro comercial SPLAU. Proponemos:

Contar con una sala de exhibición de titularidad municipal: recuperemos el Cinema Pisa para la ciudad que garantice una política de exhibiciones diversa, que satisfaga los intereses de todos los públicos y que sea de calidad.

Dar acceso permanente al cine a los centros educativos de la ciudad y completarlo con talleres formativos que den a conocer esta disciplina.

Dar apoyo a iniciativas ciudadanas entorno al séptimo arte: festivales temáticos, dinamización del cine, actividades de divulgación, etc.

Redefinir el “Concèntrica” como programa pedagógico para incentivar las artes audiovisuales desde todas sus perspectivas y para todos los públicos.

Fiestas populares

La propuesta actual del Ayuntamiento se reduce a la compra de productos culturales y artísticos para ofrecer a la población una programación de fiestas efecista y visualmente atractiva, sin ningún contenido ni discurso. La Festa Major se reduce así, como otros programas culturales, a un consumo de actuaciones por parte de los cornellanenses poco enriquecedor y nada participativo.

Las vecinas y el tejido asociativo deben de ser los impulsores de la mayoría de propuestas de las Fiestas Populares y el Ayuntamiento ha de posibilitar la celebración de actos que fomenten la participación, la cohesión social y que reflejen la diversidad de la población de nuestra ciudad.

Las fiestas populares han de ser un vivero de nuevas propuestas culturales, abiertas a los cambios e innovaciones, así como un punto de encuentro para las personas entre la cultura popular y las artes escénicas y musicales. Las fiestas populares son, por antonomasia, un espacio de libertad y expresión, de ruptura con la cotidianidad; el Ayuntamiento debe entenderlo así y gestionarlo sin temor.

12. LIBERACIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO

El patriarcado como sistema generador de desigualdad

El sistema patriarcal, plenamente vigente actualmente, es el sistema social y económico en el que los hombres predominan en las posiciones de poder y las mujeres son relegadas a un segundo plano, con tres características básicas:

División sexual del trabajo: los hombres realizan las tareas duras, el trabajo productivo y ocupan cargos de importancia en las instituciones, empresas, partidos políticos e incluso en el ámbito del deporte, las ciencias o la cultura. Las mujeres deben hacer todas las tareas de cuidados y los trabajos no remunerados, como las tareas domésticas o el trabajo reproductivo.

Imposición de las normas y roles de género como naturales: los hombres son líderes, valientes, masculinos, insensibles, etc., y las mujeres, sumisas, obedientes, sentimentales, poco visibles, etc. La mujer es objeto de deseo del hombre, que la tiene que seducir.

Visión exclusivamente reproductiva de la sexualidad: se condena cualquier práctica sexual o deseo que no tengan como objetivo la reproducción de la especie o que relacionen sexualidad con placer.

Así, el sistema patriarcal está compuesto de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares y hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos e incluso leyes cuya enseñanza y aprendizaje asegura su transmisión de generación en generación, tanto por hombres como por mujeres. Además, establece la familia tradicional nuclear heterosexual y monógama como forma de organización básica de la sociedad, donde el hombre ejerce la autoridad suprema, la mujer un rol reproductivo, de cuidadora y de asistente del hogar y los hijos son educados para perpetuar el sistema.

Construir una ciudad feminista

Las ciudades, dentro del patriarcado y el capitalismo, se han desarrollado atendiendo a las necesidades de los hombres blancos heterosexuales de clase alta. Vemos como las actividades cotidianas se encuentran separadas, repartidas por el territorio y unidas por vías de comunicación pensadas para el vehículo privado, valorando así únicamente la actividad productiva y remunerada y menospreciando los trabajos de cuidados y reproductivos al considerar que son cosa del ámbito privado.

Ante esto, el feminismo es no sólo la respuesta para combatir el patriarcado y los roles de género, sino también una propuesta para transformar la ciudad y ponerla al servicio de todas las personas, con independencia del género, la opción sexual, la edad, la clase social o la etnicidad. Hemos de poner en el centro la vida cotidiana, reconociendo y valorando las tareas reproductivas y de cuidados, haciendo que las mujeres sean actores de primer orden en el espacio público y priorizando la proximidad y los itinerarios a pie, en transporte público y en bicicleta. Aprovechando los recursos existentes y usándolos colectivamente, garantizaremos el derecho a la ciudad de todas las personas.

Ninguna persona discriminada por la identidad sexual, el género o la opción sexual

Así pues, como candidatura de ruptura, queremos romper también con el patriarcado. Sin embargo, no podemos negar que es un objetivo ambicioso y que hay necesidades concretas y urgentes que debemos solucionar. Por eso, impulsaremos las siguientes medidas para avanzar hacia una ciudad feminista y LGBTI:

Lucha contra la violencia machista y homofóbica: impulso de una campaña de concienciación contra el machismo, la homofobia y la transfobia, que incida especialmente en los institutos y en los lugares de trabajo. Potenciación de programas de

coeducación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y de la diversidad, así como programas de prevención de la violencia machista y el amor romántico.

Transformación del Consell Municipal de la Dona en un espacio abierto, participativo, vinculante y presidido por una mujer. Desinstitucionalización del Centre d'Informació i Recursos per a les Dones, que además de un espacio asistencialista debe convertirse en un espacio de empoderamiento femenino, potenciando su independencia, autogestión y horizontalidad, así como la participación de las mujeres de la ciudad.

Creación de un Consell Municipal de personas LGBTI que, como el Consell de la Dona, será abierto, participativo y vinculante. Desarrollo de la Ley 11/2014, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia y la transfobia, garantizando su conocimiento por parte de la población y mediante la formación de las trabajadoras municipales, la creación de un servicio de atención a las víctimas y la elaboración de un protocolo de denuncia y de un protocolo de actuación en casos de agresiones y discriminaciones.

Impulso de guarderías para las trabajadoras municipales, reducción de la jornada laboral y otras políticas para la plena conciliación de la vida personal, social y laboral de las mujeres, para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y para la igualdad de condiciones en el trabajo.

Garantizar una presencia femenina de como mínimo el 50% en la composición de los órganos, tanto vinculantes como consultivos, del Ayuntamiento.

Sanción efectiva de la publicidad y de cualquier forma de violencia machista, homofóbica o transfóbica.

Acceso gratuito a todos los medios anticonceptivos. Servicios sanitarios las 24h para la pastilla del día después.

Garantizar que todas las bibliotecas ofrezcan fondo documental y material de temática de mujer y LGBTI.

Creación de una comisión técnica transversal de género y sexualidad que incluya la representación de todas las concejalías y áreas de trabajo, para aplicar así una perspectiva de género y diversidad sexual y familiar en todas las políticas.

13. DEPORTES

El deporte es un derecho básico que ofrece salud y valores éticos

La práctica del deporte y la actividad física es un derecho básico de todas las personas y que no tiene límite de edad, forja valores, fomenta la sociabilidad y sirve a la salud e integridad física y moral de la persona. Las prestaciones deportivas municipales han de ser de carácter universal y de calidad, toda persona debe tener la posibilidad de acceder a la práctica de cualquier actividad física, sin que su capacidad económica suponga un obstáculo.

Mediante la educación física y el deporte se han de potenciar principios como la pasión, la diversión, la responsabilidad, la evolución progresiva, enfrentarse a las dificultades, el juego limpio, equilibrio cuerpo y mente, energía y bienestar; y valores éticos como la honestidad, la lealtad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, siendo el objetivo final la formación integral de la persona. El deporte ha de promover valores y principios que generen igualdad y justicia.

La práctica de los ejercicios físicos prepara el cuerpo y la mente y enriquece la formación integral de la persona, además de prevenir, proteger y retrasar la aparición de enfermedades.

Universalización de la actividad física y el deporte

La oferta deportiva municipal ha de ir dirigida a toda la población y se garantizará el acceso a ella de todas las personas residentes en Cornellà. El Ayuntamiento potenciará la universalización de las prestaciones deportivas municipales, que han de prevalecer sobre el deporte de élite, alto rendimiento o federado.

Fomento de la educación física y el deporte, impulsando la participación de la población y creando mecanismos para facilitar la información, comunicación y participación entre el consistorio y entidades deportivas, clubes, deportistas y el resto de la población.

Consolidación de la etapa escolar como fundamental en la práctica deportiva, tanto en la escuela como en el horario extraescolar. El deporte ha de ser una herramienta educativa que ofrezca unos principios y valores éticos a la persona desde la implicación activa de las familias y la formación adecuada de los profesores y entrenadores, concibiéndolo como elemento interdisciplinar en tres aspectos fundamentales: cultura, salud y educación.

Garantizar la práctica del deporte al aire libre, al conjunto de la población y especialmente a la gente mayor, con las instalaciones deportivas adecuadas y la ampliación de senderos de salud naturales.

Creación de un consejo de control, vigilancia, formación y asesoramiento para las actitudes machistas, xenófobas y homofóbicas en el deporte.

El fomento, organización y gestión estable del deporte se realizarán combinando la iniciativa institucional, la participación popular y una presencia destacada de las entidades, incentivando el asociacionismo y la autogestión.

Equipamientos deportivos

La ciudad de Cornellà tiene una serie de instalaciones deportivas importantes, pero que se han de ampliar, cuidar, conservar y mantener, su gestión ha de ser transparente y eficaz.

Crear la figura de asesores físicos de calle para la realización de rutas y prácticas adecuadas, a través del voluntariado y otros medios.

Establecer procesos de participación popular en los planes de equipamientos deportivos sobre dos ejes fundamentales: la versatilidad de las instalaciones y la revisión del modelo de gestión y funcionamiento del Parc Esportiu Llobregat y el Complex Aquàtic i Esportiu Can Mercader. Debe revertirse la tendencia nefasta de creación de monstruos de diseño inoperantes, caros y defectuosos y caminar hacia una versatilidad racional no especulativa, asequible e integral.

Gestión municipal

El deporte ha de ser gestionado de manera pública y, excepcionalmente, por empresas de economía social, en ningún caso por empresas privadas que desvirtúen el carácter social del ejercicio físico.

Las entidades deportivas municipales han de tener relaciones de colaboración en el ámbito de la ciudad con el resto de instituciones y entidades deportivas de la ciudad, ofreciendo a las entidades y clubs deportivos, de forma gratuita, de auditorías económicas y técnicas para el mejoramiento de su función social.

14. MEMORIA HISTÓRICA

Recuperemos nuestra historia, nuestra guía de libertad

Dignificación de los espacios de memoria existentes en la ciudad y crear nuevos espacios que recuerden a la población la lucha antifascista y por los derechos y libertades individuales y colectivos. Creación de itinerarios históricos y temáticos por las calles de Cornellà.

Creación de un Museo de Historia de la ciudad, con especial reconocimiento a las luchas obreras y con acceso libre a toda la documentación, digitalizada, relativa a los ámbitos político y social. Debe incluir una sala de exposiciones itinerantes, una sala de actos y proyección, con una videoteca y un programa para las escuelas e institutos de la ciudad.

Eliminación de la presencia en el espacio público de símbolos y nombres vinculados a la negación de los derechos individuales y colectivos y participación popular en los sistemas de reconocimientos públicos, incluido en nomenclátor de la ciudad, que debe incluir nombres que constituyan homenaje a personas significadas por su compromiso con los derechos y libertades individuales y colectivos.

Programa de actos del consistorio que enlace la memoria histórica con las fechas señaladas desde el punto de vista local, nacional, estatal e internacional por su significación en las luchas sociales, por los derechos humanos y por la igualdad. Hay que conocer la historia para construir un futuro de dignidad y derechos profundizando en la democracia.

Facilitación de las herramientas necesarias en el firme compromiso de ayuda a las cornellanenses para la búsqueda y tramitación de documentación en relación a la memoria histórica y su derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Recopilación de toda la documentación ubicada en diversos archivos del Estado español y del extranjero relativa a los cornellanenses que sufrieron represión durante la dictadura y la transición, para que puedan ser entregados a sus familias y consultados en el Archivo Histórico de la Ciudad.

Reforma del Reglamento del Archivo Municipal para garantizar que el Archivo Histórico de la Ciudad sea realmente de acceso abierto. Libre acceso a la documentación relativa a los años previos a la República, dictadura y transición custodiada en los archivos municipales y sujeta a la Ley 10/2001, de archivos y documentos de Catalunya, y no “al espíritu de la Constitución” que se usa como censura encubierta. Potenciación de la Fundació Utopia y garantía del libre acceso.

Por una ciudad laica: retirada del cargo perpetuo de alcaldesa concedido por el ayuntamiento franquista a la virgen del Rosario y retirada de la placa de la entrada del consistorio para exponerla en el nuevo Museo de Historia.

15. PATRIMONIO

Por un patrimonio vivo al servicio de los cornellanenses

Garantizar el respeto al patrimonio de la ciudad, que las actuaciones hechas en las fincas catalogadas sean más eficientes y que no sea un patrimonio olvidado.

Debemos incorporar nuestro patrimonio a la ciudad y apostar claramente por él fomentando su conocimiento, para que entre todas nos lo hagamos nuestro.

Defensa del patrimonio, haciendo que los titulares de las fincas tengan estímulos para su rehabilitación a través de incentivos fiscales, rebaja del IBI, ayudas, subvenciones, colaboraciones en la redacción de proyectos técnicos en las obras de conservación, restauración, restitución, reestructuración o reutilización de elementos o ambientes protegidos.

Señalización del patrimonio y apostar claramente por su difusión en las escuelas, entidades y en la ciudad en general.

Participación popular en el proceso de catalogación del patrimonio así como en la eventual decisión de su reconversión.

Aprovechamiento de espacios en desuso, como Can Maragall o Can Bagaria, y destinarlos a equipamientos para la ciudad como un museo de historia o una escuela de artes y cultura.

16. LENGUA

Por la plena normalización

Apostamos por el catalán como lengua común y de cohesión y, por lo tanto, defendemos su uso normal y mayoritario en el sistema educativo y en los medios de comunicación. Trabajaremos para asegurar y fomentar el uso del catalán en la administración pública, en el comercio y en la publicidad, de acuerdo con la Ley de política lingüística y el Reglamento de uso de la Lengua Catalana.

Normalización del catalán en el consumo interno del ayuntamiento (y de las empresas con las cuales se hayan firmado concesiones y contratos) con el criterio de consumir productos etiquetados y con las instrucciones de uso y consumo en catalán. Cláusulas de usos lingüísticos para todas las contrataciones y concesiones de servicios municipales a empresas y cumplimiento de dichos usos como requisito en cualquier subvención o ayuda pública dados a empresas o entidades.

Apuesta por un plurilingüismo integrador: realización de un estudio sobre los conocimientos y usos lingüísticos en la ciudad para reflejar esta realidad en la administración: clases en las escuelas e institutos, realización de determinados trámites, rotulación de determinados equipamientos y presencia en los medios de comunicación de las lenguas que, además del catalán y el castellano, se hablan en Cornellà.

Creación de una comisión técnica transversal de política lingüística que incluya la representación de todas las concejalías y áreas de trabajo.

17. PROCESO CONSTITUYENTE

Soberanía popular y derecho a decidirlo todo

Como candidatura de ruptura, queremos romper con un sistema en el que las decisiones importantes las toman los mercados y las menos importantes las toman las élites de los partidos políticos, un sistema donde se imponen reformas exprés de la constitución para priorizar el pago de la deuda o donde se prohíben referéndums de autodeterminación. Queremos avanzar hacia un sistema donde la soberanía recaiga realmente en el pueblo, que es quien debe decidir todo lo que le afecta mediante asambleas, referéndums vinculantes y la elección directa de cargos revocables. Actualmente, ni el Estado español ni el pueblo catalán son soberanos, y por eso queremos decidir nuestra relación jurídica con el Estado español pero también todo lo demás: no nos sirve ningún estado donde las decisiones no las tome el pueblo, sin soberanía no hay derecho a decidir y sin derecho a decidir no hay soberanía.

Así, desde el municipio impulsaremos la participación activa de la población en la gestión local a través de medios de comunicación abiertos, asambleas de barrio, audiencias públicas, plenos participativos y referéndums vinculantes, y trabajaremos para que en la resta de instancias la participación popular sea también el motor tanto de la acción de gobierno como de la transformación social. Debemos avanzar hacia un proceso constituyente en el que, como pueblo, ejerzamos nuestra soberanía y podamos decidir como queremos que sean nuestras instituciones comunes, qué modelo social y económico queremos y qué relación preferimos con el Estado español y la Unión Europea.